
Introducción

Este libro es producto de un proyecto de investigación en el que participamos académicas que trabajamos con perspectiva de género, militares del Cuerpo Profesional (abogadas, ingenieras y trabajadores sociales) de las distintas Fuerzas Armadas, que han sido parte del proceso de implementación de las políticas de género en el ámbito de la Defensa en la Argentina, y estudiantes de posgrado que realizaron sus tesis en el marco del proyecto. El trabajo que aquí se presenta integra dos perspectivas, por un lado, el saber proveniente de la formación académica y por otro, el que se construye desde la gestión de las políticas de género y en diversas posiciones institucionales. Ambos puntos de vista se funden, con distintos énfasis, en la trayectoria de todas y cada una de las personas que escriben aquí. Estas características, sumadas al trabajo de campo realizado, le dan a este libro una riqueza y una profundidad pioneras en el análisis de las políticas de género en el ámbito de la Defensa en la Argentina.

He sido parte del proceso de implementación de esas políticas desde el año 2007, cuando se creó el Consejo de Políticas de Género del Ministerio de Defensa, del cual soy integrante desde ese momento hasta la actualidad. También he participado en la im-

plementación de numerosas instancias de formación al personal militar. Si tomamos como parámetro las recomendaciones del enfoque de la transversalización de género, podemos decir que estas políticas se desarrollaron de forma ejemplar. Se comenzó con la realización de eventos de sensibilización, diagnóstico de situación y la creación de una instancia consultiva-participativa, como el mencionado Consejo. De forma casi simultánea, se crearon Oficinas de Género (2008) en las tres Fuerzas Armadas y Equipos Interdisciplinarios de Violencia Intrafamiliar (2008), que reciben denuncias de vulneración de derechos, asesoran en materia de género, difunden las novedades sobre derogación o creación de nueva normativa y realizan capacitaciones. Finalmente, en el año 2008 se creó la Dirección de Políticas de Género del Ministerio de Defensa, órgano rector en materia de género para las Fuerzas Armadas, que hoy se encuentra a mi cargo.

Pasados poco más de diez años del inicio de esta experiencia innovadora, las instituciones castrenses han cambiado y podemos decir que el tema género está actualmente en la agenda de los mandos de las tres Fuerzas, y que ya no hay ningún tipo de restricción formal para que las mujeres se incorporen a las armas o especialidades. Las Oficiales de Cuerpo Comando, que fueron las últimas en ingresar a las instituciones armadas, están progresando en sus carreras y si bien sabemos que existen dificultades, que se analizan a lo largo de este libro, el porcentaje de mujeres en las Fuerzas ha aumentado. En el año 2010, las mujeres de Cuerpo Comando representaban el 2 por ciento del total de efectivos en el Ejército Argentino, mientras que en el año 2019 ese porcentaje ascendía a 5,66 por ciento. En la Armada el número de mujeres es aún mayor, pasó de un 2 por ciento inicial a un 9,41 por ciento. En la Fuerza Aérea, para los mismos años, los porcentajes son 0,76 por ciento y 4,62 por ciento. Esto suma un total de 1,58 por ciento de

mujeres militares en el Cuerpo Comando en el año 2010 contra un 6,56 por ciento en 2019. El máximo grado alcanzado por una Oficial de Cuerpo Comando es el de Mayor (Ejército Argentino), Teniente de Navío (Armada) y Capitán (Fuerza Aérea), mientras que en el Cuerpo Profesional, el máximo grado alcanzado por una Oficial en el Ejército es General, para la Armada es Contralmirante y para la Fuerza Aérea, Comodoro.

Sin embargo, si bien estos avances son sumamente significativos, aún queda mucho por hacer para lograr la integración plena de las mujeres y dotar a las Fuerzas de un perfil lo suficientemente profesional como para que la identidad de género no se convierta en un obstáculo para el desarrollo de la carrera. Si bien sabemos que los cambios sociales requieren tiempo, esto no significa esperar que el tiempo resuelva las desigualdades sino, por el contrario, necesitamos un trabajo constante y sostenido. Para dar cuenta de manera somera del estado de situación de los análisis del tema en la región, haré un repaso breve, no exhaustivo, de la bibliografía que ha abordado el tema de las mujeres en las Fuerzas Armadas.

Entre las autoras que han estudiado los procesos de incorporación y desarrollo de carrera de las mujeres en las Fuerzas Armadas de la región, se destacan varios trabajos de gran importancia para aproximarnos a un tema aún poco explorado, pero que no profundizan en sus análisis (Bobeá, L. 2008; Donadío & Mazzotta 2009, Lucero 2010, 2011, 2018; Castrillón, L; Von Chrismar, P, 2011; Frederic y Calandrón, 2015;). En Brasil se destacan, entre otros, los tempranos trabajos de D'Araujo (2000, 2003, 2004), el trabajo pionero en cuanto a su perspectiva interdisciplinaria y de género de Emilia Takahashi (2002, 2005), las investigaciones realizadas por Silva (2007, 2008, 2010) y los trabajos de Mathias (2005), Adão (2016) y Masson (2019). En Bolivia y Ecuador, es de subrayar la importancia de la dimensión étnica en el análisis de

la integración de las mujeres a las Fuerzas Armadas, como los trabajos de Selmeski (2007) y Zaragocín (2014). En el caso de Chile, podemos mencionar los trabajos de Pérez Bravo (2011) y Villalobos Koeniger (2011) y en una perspectiva más amplia, debatiendo acerca de género y poder, y mujeres y uso de armas se encuentra el trabajo pionero de Cheri Zalaquett (2009).

En la Argentina, en líneas generales, los análisis han estado enfocados en los cambios normativos y de políticas de equidad de género desarrolladas durante la gestión de la ministra Nilda Garré (2005-2010), pero con menor detalle respecto de sus efectos y cambios a través del tiempo (Ministerio de Defensa & Friedrich Ebert Stiftung, 2010; Masson, 2010a, 2010b y 2015; Frederic, 2013; Badaró, 2013; Derdoy, 2014; Pozzio, 2014; Barrancos, 2015; Masson & Dominzain, 2017). Por otra parte, algunos trabajos realizados en el marco del Colegio Militar de la Nación y desde la psicología abordaron el tema de los prejuicios y el liderazgo (Zubieta et al., 2011; Sosa et al., 2011; Torres, 2014). Entre los trabajos que han profundizado sobre los aspectos institucionales y de género vinculados a la inserción de las mujeres a las Fuerzas Armadas podemos mencionar a Badaró (2014) y Masson (2017). Sin embargo, un análisis sistemático y profundo de las políticas de género a lo largo del tiempo era aún una tarea pendiente. Este libro tiene por objetivo realizar un aporte en ese sentido, a fin de evaluar y diagnosticar avances, obstáculos y desafíos para orientar el rumbo a seguir.

Acerca del libro

Los capítulos del libro hacen hincapié en los aspectos que, en mayor o menor grado, se han institucionalizado en las Fuerzas Armadas desde los comienzos de las políticas de género hasta el momento en que se realizó la investigación. Se analizan los cam-

bios normativos, la creación de estructuras administrativas, la instauración de espacios de debate y consulta, la creación de programas de formación en género, las formas de resolución de casos disciplinarios vinculados a vulneración de derechos en el ámbito laboral y doméstico y, como aporte más novedoso, las experiencias profesionales de militares como ejecutoras y como destinatarias de las políticas de género. Este libro hace hincapié en las políticas de género, a partir de las dinámicas propias de las Fuerzas Armadas, y en la detección de las principales tensiones y obstáculos en el día a día de una Institución que ha dejado de ser exclusivamente masculina.

Los resultados de investigación son producto de un trabajo de campo que incluye entrevistas semi-estructuradas, entrevistas individuales abiertas, grupos focales, construcción de datos estadísticos y análisis de casos. Dos de los capítulos son producto de tesis de maestría. Los datos recogidos fueron abundantes y no todos han podido ser reflejados en este libro. Por otro lado, algunos aspectos no llegaron a ser trabajados en el proyecto y quedarán como tema de futuras investigaciones. La mayor parte de las personas entrevistadas para este libro son mujeres. Los pocos varones son integrantes de las Oficinas de Género y Equipos de violencia intrafamiliar. Hemos sumado conversaciones informales con jefes y alumnos de la Diplomatura de Género y Gestión Institucional.

El libro se divide en tres partes. La primera, denominada “Las políticas de género en el ámbito de la Defensa”, analiza los aspectos formales del desarrollo de estas políticas públicas: la normativa, la construcción de una instancia deliberativa y la sistematización de la educación. En el Capítulo 1, Masson y Silbergleit analizan las políticas públicas con perspectiva de género en términos generales para luego abocarse a un recorrido analítico por la especificidad que tuvieron en su aplicación en el ámbito de la Defensa. En el

Capítulo 2, Montiel trabaja sobre creación del Consejo de Políticas de Género como política pública y analiza los debates y las primeras medidas tendientes a la modificación y derogación de normativas que provocaban discriminación. Muestra que el trabajo del Consejo fue enriquecido por la diversidad de las experiencias de feministas y de mujeres provenientes de diferentes ámbitos de la vida pública, académica y política, y destaca el Consejo como espacio heterogéneo y diverso. En el Capítulo 3, Sotelo analiza la Diplomatura de Género y Gestión Institucional, directamente relacionada con el capítulo antecedente. Subraya su carácter de pionera en la materia por la diversidad de aportes y experiencias de docentes y estudiantes desde sus respectivas pertenencias institucionales. La Diplomatura, como primera formación específica en materia de género dentro de las Fuerzas Armadas, supone un acompañamiento a la política pública que conlleva un proceso de adaptación de las prácticas institucionales de gestión a la normativa vigente. La autora describe y examina los perfiles del estudiantado, su procedencia respecto a la Fuerza a la que pertenecen y observa las características de cada cohorte desde su comienzo hasta la actualidad.

La segunda parte, “Instrumentos institucionales para el abordaje de situaciones de violencia contra las mujeres”, aborda las herramientas específicas a partir de las cuales las instituciones castrenses han tramitado y regulado los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico y laboral. En el Capítulo 4 Perdomo, a partir de un breve recorrido sobre las principales transformaciones sociales desde la década de 1980 hasta la actualidad, describe y analiza el impacto en el Código Disciplinario Militar de la incorporación de los tratados internacionales en materia de derechos humanos y género en la Constitución Nacional. Lo hace a través del análisis de las faltas disciplinarias (tipificadas

como leves, graves y gravísimas) más comúnmente denunciadas por las mujeres militares, donde se hace evidente la forma capilar del patriarcado, a la que la autora hace referencia como micro-machismos. Identifica tres casos que operan en el análisis como elementos empíricos para comprender las transformaciones de la interpretación de las normas. En el Capítulo 5, Escoffier analiza, en el marco más amplio de la violencia contra las mujeres, las especificidades de la violencia intrafamiliar en el ámbito militar. Hace hincapié en el trabajo de la Dirección de Políticas de Género y sobre los determinantes de orden contextual propios de las familias militares que tienen un rol central en las vidas cotidianas. Por ejemplo, los permanentes traslados de destino y la dificultad de las mujeres para generar relaciones interpersonales más estables, entre otros. En el Capítulo 6, Cardozo sitúa su trabajo en el Hospital Naval de Puerto Belgrano de la Armada Argentina, con la violencia intrafamiliar en las familias militares. Define la población con la que trabaja y describe la conformación de un equipo estable interdisciplinario especializado en el tema. Destaca el conocimiento práctico adquirido en instituciones civiles de ayuda a víctimas de violencia y describe las tareas llevadas adelante, desde talleres y charlas, hasta el trabajo en red, en el que la víctima es acompañada en un contexto de cuidado y apoyo más amplio. Es de destacar, al final del trabajo, el análisis de los “mitos” sobre la violencia intrafamiliar en población militar y sus contrastes con la realidad.

La tercera parte, “Experiencias de integración de las mujeres a las Fuerzas Armadas”, recoge el punto de vista de las propias mujeres militares tanto en la implementación de las políticas como desde el lugar de destinatarias. En el Capítulo 7, Franceschina trabaja sobre las experiencias y percepciones de las mujeres en las Fuerzas Armadas, a partir de un ejercicio reflexivo sobre su propia experiencia, para mostrar cómo el primer supuesto de la igualdad

entre varones y mujeres en la Armada fue solo un supuesto. Este punto se vincula con el debate entre universalidad vs. particularismo del Capítulo 1. Analiza además las formas de construir el género en la vida castrense a través del uniforme, el orden social y la familia y la división de las tareas. Respecto de las políticas de género analiza el trabajo de las Oficinas de Género y construye un andamiaje interpretativo a partir de tres mecanismos que obstaculizan la implementación de la perspectiva de género: evaporación, invisibilidad y resistencia. Describe contextos en los que se evidencian estereotipos de género como la supuesta “fragilidad de las mujeres” y mecanismos informalmente institucionalizados como “pagar derecho de piso”. Destaca también la importancia fundamental de la formación y difusión del trabajo de género, especialmente en el intercambio de experiencias y percepciones. En el Capítulo 8, Gutiérrez trabaja sobre los procesos de incorporación e integración de las mujeres en la Armada, destacando su carácter procesual. Describe las características del ingreso de las mujeres en la Armada, desde 2007, y considera dos dimensiones: la incorporación y la integración. Mientras la incorporación se constituye principalmente por el enrolamiento y la eliminación de trabas para el ingreso, lo que ha sido sostenido, la integración se refiere a la equidad de oportunidades para el acceso a cargos de conducción y desarrollo de carrera y se da en forma parcial. Trabaja con análisis de trayectorias a través de las cuales se establecen las características reales que tuvo la inserción de las mujeres en las prácticas institucionales. Finalmente, en el Capítulo 9, Masson trabaja las tensiones y obstáculos de la integración de las Oficiales de Cuerpo Comando en las Fuerzas Armadas, más allá de los avances que se registran desde su incorporación. Muestra la importancia de percibir las diferencias entre las posiciones y la identificación profesional de las mujeres que integran la Institución para

poder dar cuenta de las contradicciones y el rechazo de las mujeres de Cuerpo Comando a las políticas de género. Construye un andamiaje teórico para pensar las identificaciones preponderantes, tanto positivas como negativas. Todo ello en función de un núcleo duro de identificación (*core meaning*). Determina dos grandes variables: la profesional militar (Cuerpo Comando o Cuerpo Profesional) y la de género (masculino o femenino) y asigna valores positivos y negativos a cada una de ellas. Esto le permite construir un sistema de variables y categorías para analizar las posiciones de los y las militares y comprender las relaciones de género en este espacio particular. Los principales hallazgos de este capítulo están relacionados con la importancia de analizar a las mujeres en función de sus contextos y no como un universo homogéneo. En este sentido, la autora muestra que las Oficiales de Cuerpo Comando intentan asemejarse más a los Oficiales de Cuerpo Comando (el “ser militar”) que a las otras mujeres. Buscan el borramiento de los rasgos de género que las hacen “diferentes” como forma de acercarse al *core meaning* de la Institución. Pero, las diferencias respecto de los Oficiales de Cuerpo Comando se imponen a partir de la maternidad (el “ser madre”). Así, lo femenino de las Oficiales de Cuerpo Comando pivotea entre estas dos identificaciones: “ser militar” - “ser madre”.

En base a los análisis aludidos, ¿qué nos demandarían hoy las políticas de género en el ámbito de la Defensa? Más arriba mencioné que en sus inicios, y desde la perspectiva del enfoque de la transversalidad, las políticas de género en el ámbito de la Defensa fueron ideales. Sin embargo, como señala Rodríguez Gustá (2008) “la transversalización de género en un sentido transformador –lo

cual implica cambiar los propios estándares asociados con la masculinidad y la feminidad—, no sólo trastocando su valoración cultural relativa sino haciendo del género un atributo menos saliente (Rees, 2005), demandaría nuevas capacidades por parte de los Estados, las organizaciones de mujeres y los movimientos feministas”. Considero que estas condiciones, al menos parcialmente, se dan hoy en la Argentina, a las que se suma alguna posibilidad real de que en el ámbito de las Fuerzas Armadas sea posible cambiar los estándares asociados con la masculinidad y la feminidad. En este sentido, y de acuerdo al diagnóstico realizado, considero que necesitamos percibir los matices y las complejidades de la integración de las mujeres al ámbito de la Defensa. En primer lugar, la gestión institucional deberá identificar la especificidad que se genera en la articulación de los temas de género con las características de una Fuerza Armada. En segundo lugar, esta especificidad requiere ser comprendida para poder garantizar el desarrollo profesional de las mujeres militares, su plena integración y el respeto a la manera en que construyen su identidad profesional. No siempre es conveniente aplicar lógicas propias de otros contextos sin mediaciones. Un ejemplo de esto es el uso del lenguaje inclusivo. Las jóvenes Oficiales, en su afán de integración, en términos generales no están de acuerdo en la feminización de las denominaciones de los grados y los cargos. No se sienten identificadas cuando las llaman Capitana, sino que prefieren ser “la Capitán”. Consideran que deben ser ellas quienes decidan la forma en que deben ser nombradas y no que ese nombre sea resultado de una “imposición” ajena a la Institución. Este tema, pendiente de resolución, muestra que no se resuelve desde una mirada única y requiere que las mujeres militares puedan pensarse a sí mismas desde una perspectiva de género. En tercer lugar, en el estado actual de las políticas de género, ni las mujeres ni los varones militares pueden ser pensados

como un todo homogéneo. Debemos distinguir cómo es la situación según la Fuerza de pertenencia, el rango jerárquico, el tipo de arma o servicio, según se trate de Cuerpo Profesional o Cuerpo Comando o de personal superior o subalterno. Esto es necesario porque no todas las mujeres sufren la desigualdad de género de la misma manera y no todas cuentan con las mismas herramientas para revertir esa situación. Por otro lado, hoy muchos militares varones son receptivos a las políticas de género y se comprometen con su implementación. Si bien cuando aplicamos las políticas miramos habitualmente la falta y el obstáculo, porque ahí es donde debemos trabajar, es de vital importancia reconocer las buenas prácticas y los aspectos positivos con los que ya contamos luego de más de diez años de políticas de género.

Laura Masson

*Directora de Políticas de Género
de la Dirección Nacional de Derechos Humanos
y Derecho Internacional Humanitario
del Ministerio de Defensa*

Bibliografía

- Badaró, Máximo (2014). “One of the guys”: Military Women, paradoxical individuality, and the transformations of the Argentine Army. *American Anthropologist*. Vol. 117, N°1, pp. 86-99.
- Bobeá, L. (2008). “Mujeres en uniforme: la feminización de las Fuerzas Armadas. Un estudio del caso dominicano”. En Revista *Nueva Sociedad* No. 213. Disponible en: http://nuso.org/media/articles/downloads/3494_1.pdf
- Castrillón, I., Von Chrismar, P. (2013) *Mujer y Fuerzas Armadas en el contexto sudamericano: una visión desde Chile*. ESD. Estudios de Seguridad y Defensa- esd.anepe.cl.
- D’Araujo, M. (2000). “To protect and to exclude: women an Armed Forces in Brazil”. In: *Crossroads of history: experience, memory, orality*. Anais do XIth International Oral Conference, Vol. I., p. 129-134. Istanbul: International Oral History Association.
- D’Araújo, M. (2004). *Mulheres, homossexuais e Forças Armadas no Brasil*. Nova história militar brasileira. Rio de Janeiro: FVG: Bom Texto.
- D’Araujo, M. (spring 2003). “Pós-modernidade, sexo e gênero nas Forças Armadas”. *Security and Defense Studies Review*. ISSN:1533-2535, Volume 3 No. 1.
- Frederic, S y Calandrón, S. (2015). “Gender Policies and Armed Forces in Latin America’s Southern Cone”. En *Res Militaris*. Ergomas issue n°1, Women in the Military (Parte Uno), September.
- Lucero, M. (2011). “Las mujeres en el ámbito de la defensa y la seguridad internacional. La equidad de género dentro de las Fuerzas Armadas en Sudamérica: Los casos de Argentina y Chile”. Revista *Melibea* Vol. 5, pp 101 -120. Universidad de Congreso, Universidad Champagnat.

- Masson, L. (2010a). "Las Mujeres en las Fuerzas Armadas. ¿Qué tipo de integración?" En *Género y Fuerzas Armadas: algunos análisis teóricos y prácticos*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa y Fundación Friederich Ebert.
- Masson, L. (2010b). "La transformación del rol de las mujeres en las Fuerzas Armadas Argentinas: hacia la construcción de un espacio mixto". En Center for Hemispheric Defense Studies Security and Defense Studies Review *An Interdisciplinary Journal* all-Winter Issue. Volume 11.
- Masson, L. (2015). "Saberes académicos, experiencias y militancias. Buenas prácticas en políticas públicas con perspectiva de género". En *Equidad y Defensa: una política en marcha IX*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa.
- Masson, L. (2017). Masson, L. (2017). "Women in the Military in Argentina: Nationalism, Gender and Ethnicity". En: *Gender Panic, Gender Policy. Advances in Gender Research*, Volume 24, p. 23-43.
- Masson, L. (2019). "Tensions and negotiations surrounding the inclusion of female officers in the Brazilian Air Force". In *The Politics of Military Families. State, Work Organizations, and the rise of the Negotiation Household*. Edited by R. Moelker, M. Andrés and N. Ronés.
- Mathias, S. (2005). "As Mulheres chegam aos quartéis". Resdal Eletrônica (2005). Disponible em: <http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_docfuerzas/as%20mulheres%20ffaa-suze-2005.pdf>
- Pérez Bravo, Claudia (2011). "Una aproximación a la construcción de identidad de mujeres cadetes en la Escuela Militar del Ejército de Chile". *Calidad en la educación* N°35. Santiago: versión on-line. ISSN 0718-4565.
- Selmeski, B. (2007). "Indigenous integration into the Bolivian and Ecuadorian armed forces." In *Cultural Diversity in the Armed Forces: An International Comparison*, ed. J. L. Soeters and J. Van der Meulen. London and New York: Routledge.

- Silva, C. (2010). “Famílias de Militares: uma análise sobre o ethos nômade, a construção das relações e as configurações de família no Exército”. In: *34º Encontro Anual Da ANPOCS, 2010, Caxambu/MG. Programas e Resumos*. 34º Encontro Anual da ANPOCS. São Paulo: ANPOCS.
- Silva, C. (2008). *Gênero, Hierarquia e Forças Armadas: um estudo etnográfico acerca da presença de mulheres nos quartéis*. (Prêmio Lévi-Strauss 2008 - Modalidade B).
- Silva, C. (2007). “Masculinidades e Feminilidades nas Forças Armadas: uma etnografia do ser militar, sendo mulher”. In: *VII Reunião de Antropologia do Mercosul. Rio Grande do Sul, julho de 2007*. Disponível em: <http://www.arqanalagoa.ufscar.br/abed/Integra/Cristina_Rodrigues_da_Silva_13-08-07.pdf>. Acesso em: 07 Dez. 2013.
- Rodriguez Gustá, A. (2008) “Las escaleras de Escher: la transversalización de género vista desde las capacidades del Estado”. En *Aportes para el Estado y la Administración Pública* 14(25): 53-70.
- Sosa, F., Torres, J., Frascaroli, C., Fernández, O. (2011). “Igualdad y equidad de género en la formación de estudiantes militares”. *III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*, 22 al 25 de noviembre de 2011.
- Takahashi, E. (2002). “Homens e Mulheres em campo: um estudo sobre a formação da identidade militar”. Tese (Doutorado em Educação) – Campinas: UNICAMP, Campinas. Mimeo.
- Takahashi, E. (2005). “Homens e mulheres: identidade militar”. In: *29 Encontro Anual da ANPOCS, 2005, Caxambu*. Programa e Resumos - ANPOCS 2005. São Paulo: ANPOCS.
- Villalobos Koeniger, P. (2011). “El servicio militar femenino voluntario en el ejército de Chile”. Tesis de Maestría. Chile: Flacso-Universidad de Concepción.

Zalaquett A., Cherie (2009). *Chilenas en armas: Testimonios e historia de mujeres militares y guerrilleras subversivas*. Santiago de Chile: Catalonia.

Zubieta, E., Beramendi, M., Sosa, F., Torres, J. (2011). "Sexismo ambivalente, estereotipos y valores en el ámbito militar". *Revista de Psicología*, 29 (1),101-130.